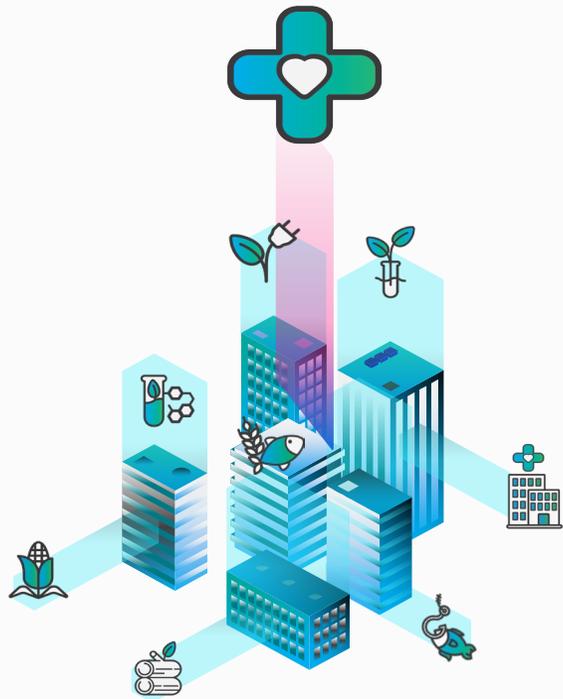


# Ecosistemas de Innovación del Demostrador Multisectorial DATAlife. Transformación y crecimiento.



Onehealth

Demostrador  
multisectorial  
DATAlife



# Sobre DATAlife

Seleccionado como DIH estratégico por la Xunta de Galicia y como Hub de Innovación Digital Europeo (EDIH) por la Comisión Europea

## Factor diferencial DATAlife

Cadenas de valor interconectadas

Agro-Mar Alimentación

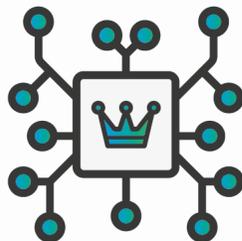
Forestal-Madera

Salud-Cuidados

Biotecnología



El dato es el rey



Las tecnologías disruptivas le sirven:

- Para ser analizado: **IA**
- Para ser captado automáticamente: **IoT**
- Para ser securizado: **Ciberseguridad**
- Para ser gestionado: **Computación altas prestaciones**
- Etc.

# Somos una Asociación Privada sin Ánimo de Lucro



Sin ánimo de lucro: no estamos aquí para ganar dinero, nuestra misión es acelerar la transformación digital



Privado: a diferencia de otros EDIH, DATAlife está respaldado por la administración pública, pero no forman parte de nuestra asociación



Asociación: No somos "solo un consorcio", ¡trabajamos juntos desde 2020!

# Socios DIH DATAlife 2025



Centros tecnológicos



energylab



gradient



Technological Centre



CESGA  
Centro de Supercomputación de Galicia



ANFACO  
CECOPESCA



Sistema universitario



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Universidade de Vigo



fundación  
empresa  
universidad  
galega



DIH DATAlife



Clústeres



Cluster de la Acuicultura  
Centro Tecnológico del Cluster de la Acuicultura



bioga



CMD  
Cluster da Madeira e o Deseño de Galicia



CLUSTER TIC  
GALICIA



CLUSTER  
SAÚDE DE  
GALICIA



Agaca  
Asociación Galega de  
Cooperativas Agroalimentarias



ANFACO  
CECOPESCA



afaga  
Alzheimer



Empresas tractoras



Mestrelab Research



NOSO CAPITAL



Televes



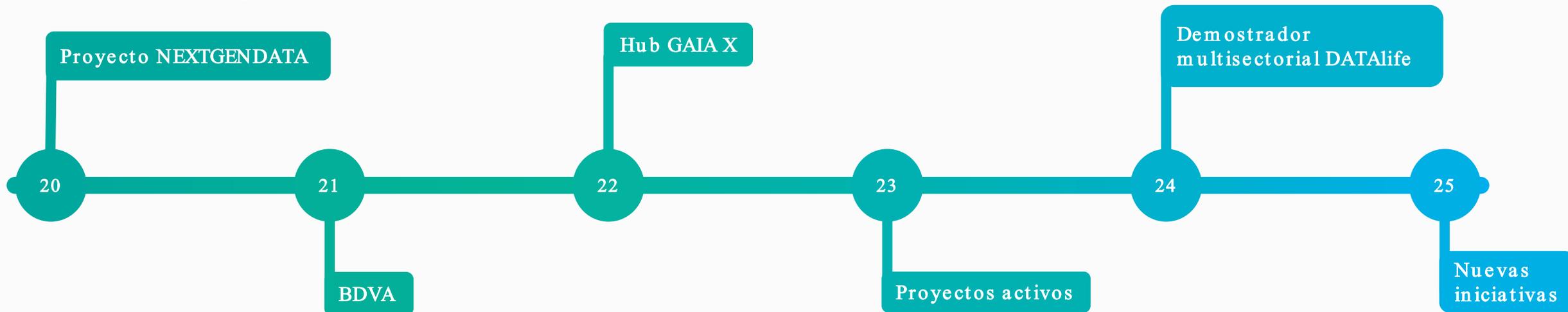
ZENDAL

# Trayectoria de DATAlife hacia los espacios de datos



DATAlife presentó su proyecto **nextgenDATA** en la Manifestación de interés. Plan de recuperación, transformación y resiliencia: constitución del hub español de Gaia-X.

DATAlife es socio del hub español GAIA-X desde su constitución en la asamblea constitutiva. Además, participa en los grupos de trabajo de salud/ agro y legal.



Participación en iniciativas relacionadas con espacios de datos, como el **BDVA**, en la que **DATAlife** fue galardonado con la etiqueta silver y **premio a mejor iniciativa**.



DATAlife está participando en muchos proyectos vinculados con la creación de espacios de datos como dixitega, HIBA, EDIH DATAlife...



# Convocatoria espacio de datos sectoriales. SEDIA

## Primera convocatoria.

Proyecto	Entidad	Descripción	Puntos
Demostrador Multisectorial DATAlife	CESGA DATAlife	Centro demostrador	81,2
AiDataMed	IISGS	Análisis de datos sanitarios	57,8
Brilliant	IISGS	Observatorio de sarcopenia	56,3
GIFT	IISGS	Salud gastrointestinal	55,8
SALUSBENCH	Inverbis	Procesos de Gestión Hospitalaria	54,1
CeliaSpace	Uvigo	Deterioro cognitivo	53,9
MOIRAI DATA	NM-IOT	Sostenibilidad y cultivo del mejillón	52,4
DATIACARE	I4life	Cuidado de personas mayores	52,1

+ 6 Millones €

## Segunda convocatoria\*

### EJE 1: Demostradores y casos de uso

10

Entidades

### EJE 2: Productos y servicios

1º puesto

MESTRELAB  
RESEARCH SL



\* Resolución Provisional

# Convocatoria espacio de datos sectoriales. SEDIA

## Servicios Realizados



46

servicios

Apoyo para la búsqueda de financiación



31

Servicios

Networking y acceso a nuevos ecosistemas de innovación



11

servicios

Servicios asesoramiento tecnológico



58

asistentes

Formación espacio de datos



+200

asistentes

3 Eventos sobre espacio de datos

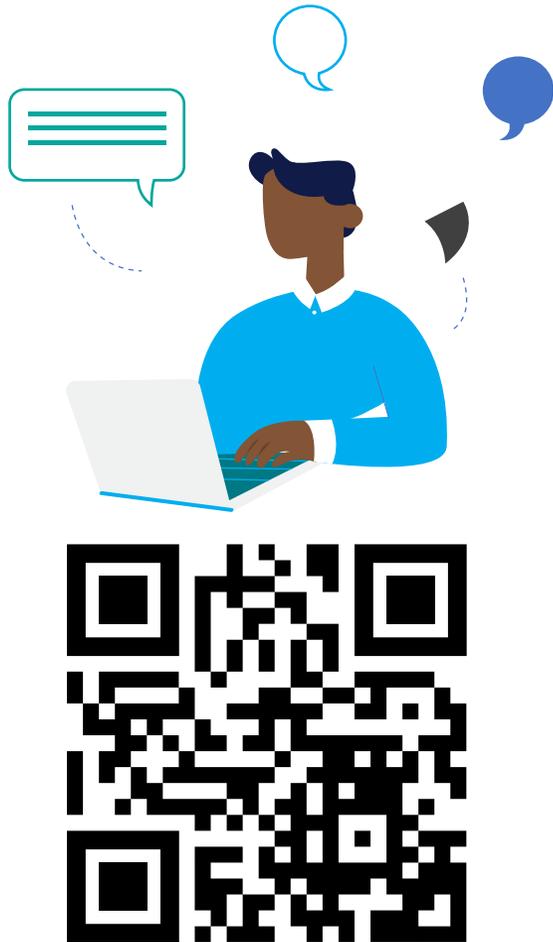


88 servicios  
En total



+260 asistentes  
En total

\* Resolución Provisional



### 1. Recopilación e integración de datos

La formación abordó la captura de datos desde diferentes perspectivas y la integración de los mismos con los datos de las empresas, adaptándose a las particularidades de cada sector y proporcionando las habilidades necesarias para aprovechar al máximo esas tecnologías.

### 2. Gestión y gobernanza de los espacios de datos

Se ha impartido los fundamentos teóricos como las aplicaciones prácticas de las arquitecturas propuestas por IDSA y GAIA-X, proporcionando a quienes participen los conocimientos necesarios para optimizar el uso de los espacios de datos, cumplir con las regulaciones y aprovechar al máximo los beneficios que ofrecen.

### 3. Definición de un espacio de datos mínimo viable

La formación se centró en desarrollar habilidades para definir e implementar Espacios de Datos Mínimos Viables, abordando aspectos como especificaciones, arquitecturas, interoperabilidad y el uso de componentes de código abierto, con el objetivo de impulsar la innovación y la agilidad en la gestión de datos empresariales.

# Estrategia de sensibilización espacio de datos

Acciones y movilización realizadas por DATAlife en ecosistema Gallego para la creación de espacios de datos durante 5 años mediante:

- **Creación de estrategias y roadmaps** sectoriales comunes con foco en la recopilación, análisis y utilización de datos en distintos sectores.
- **Reuniones one-to-one** para valorar necesidades tecnológicas (Proyecto EDIH DATAlife: +150 entrevistas)
- Organización de **eventos** informativos enfocados en espacios de datos y convocatorias.
- **Formación** especializada en torno al uso y gestión del dato.
- **Preparación de casos de uso** como GT Salud y Agro, en el marco de GAIA-X.



# Participantes y roles en un espacio de datos<sup>2</sup>

**Data Providers:** organizaciones que suministran datos al espacio de datos. Generan conjuntos de datos que pueden ser utilizados por otros.

**Data Users:** consumen datos del espacio de datos para diversos fines, como análisis, toma de decisiones o desarrollo de productos, y, por lo tanto, participan directamente en el proceso de transacción de datos.

Para ambos tipos de participantes, gestión de la participación debe garantizar la administración de permisos, el cumplimiento de los estándares de calidad de los datos y la implementación de mecanismos para monitorear y reportar el uso de los datos.

**Tecnological provider.** Actúan como proveedores de servicios que habilitan y median el intercambio de datos para la creación de valor.

Desarrollo de tecnologías  
Empresas tecnológicas

**Data Rights Holders:** son individuos u organizaciones que poseen los derechos sobre los datos.

Pacientes, residentes, familias..sociedad civil

**External stakeholders:** no están directamente involucradas en el espacio de datos, pero pueden verse significativamente afectadas por él o influir en su ecosistema.

Cluster Saúde de Galicia, DATAlife, Asociaciones de pacientes.

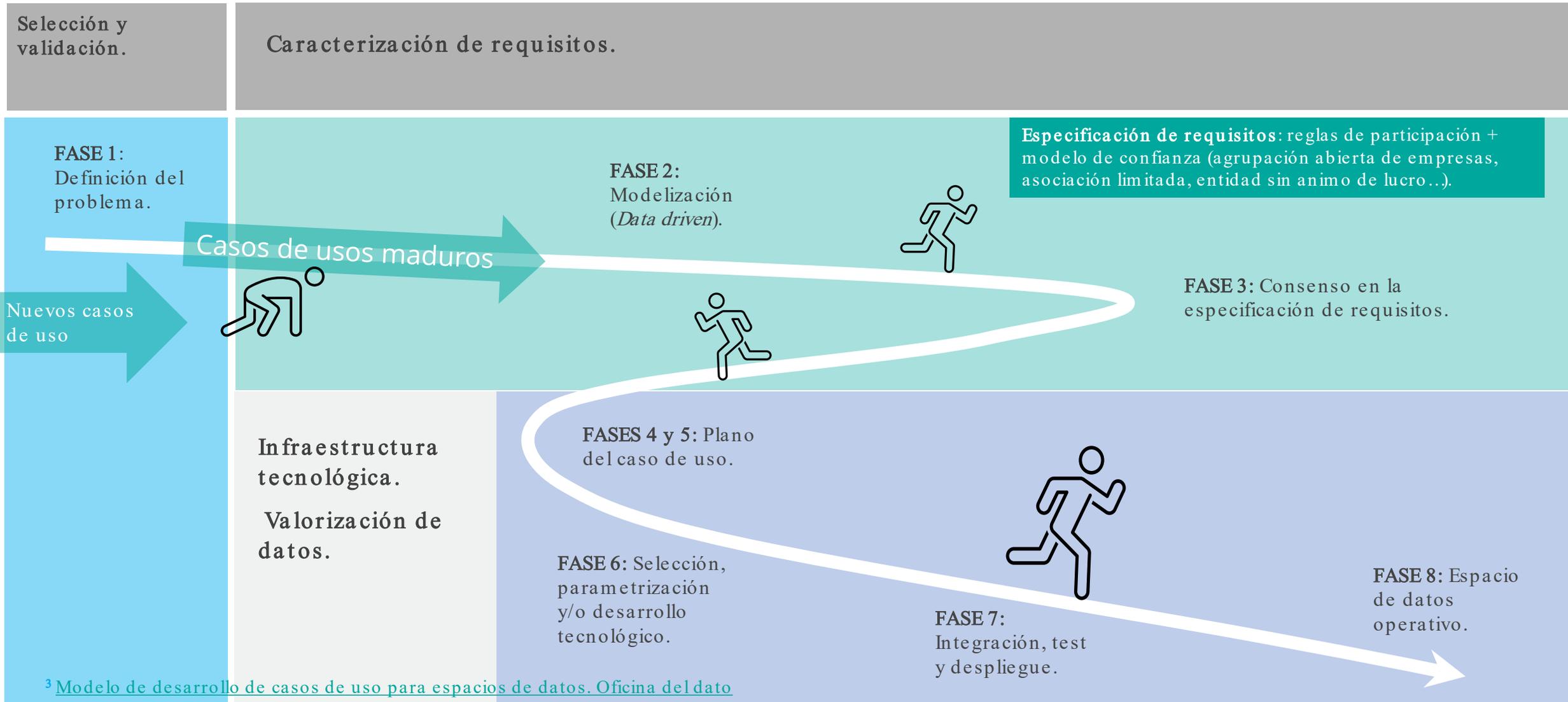
**Data Space Governance Authorities** del Espacio de Datos pueden definir roles más específicos dentro de cada espacio de datos, los cuales se documentan en el reglamento del espacio de datos.

Sergas, Ministerio de sanidad, UE

<sup>2</sup> [Participation Management. Data spaces support center](#)

# Modelo de desarrollo para un caso de uso<sup>3</sup>

## Dentro de un espacio de datos interoperable



<sup>3</sup> Modelo de desarrollo de casos de uso para espacios de datos. Oficina del dato

# Evaluación de viabilidad de un potencial caso de uso



## Generación del caso de uso

Identificación de oportunidades o desafíos de negocio que se pueden abordar con el intercambio de datos

## Alcance del caso de uso

Definición del alcance, identificando actores, tipo de datos compartidos y aplicaciones de éstos

## Evaluación del potencial

Evaluación del potencial del caso de uso para determinar la viabilidad de implementación

## Complejidad de la interacción

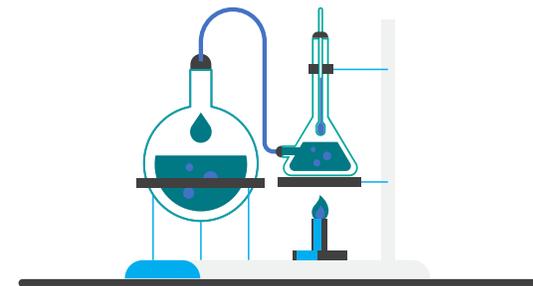
Evaluación de la complejidad de la interacción para determinar qué servicios y medidas se necesitan para generar confianza e interoperabilidad

## Decisión de viabilidad

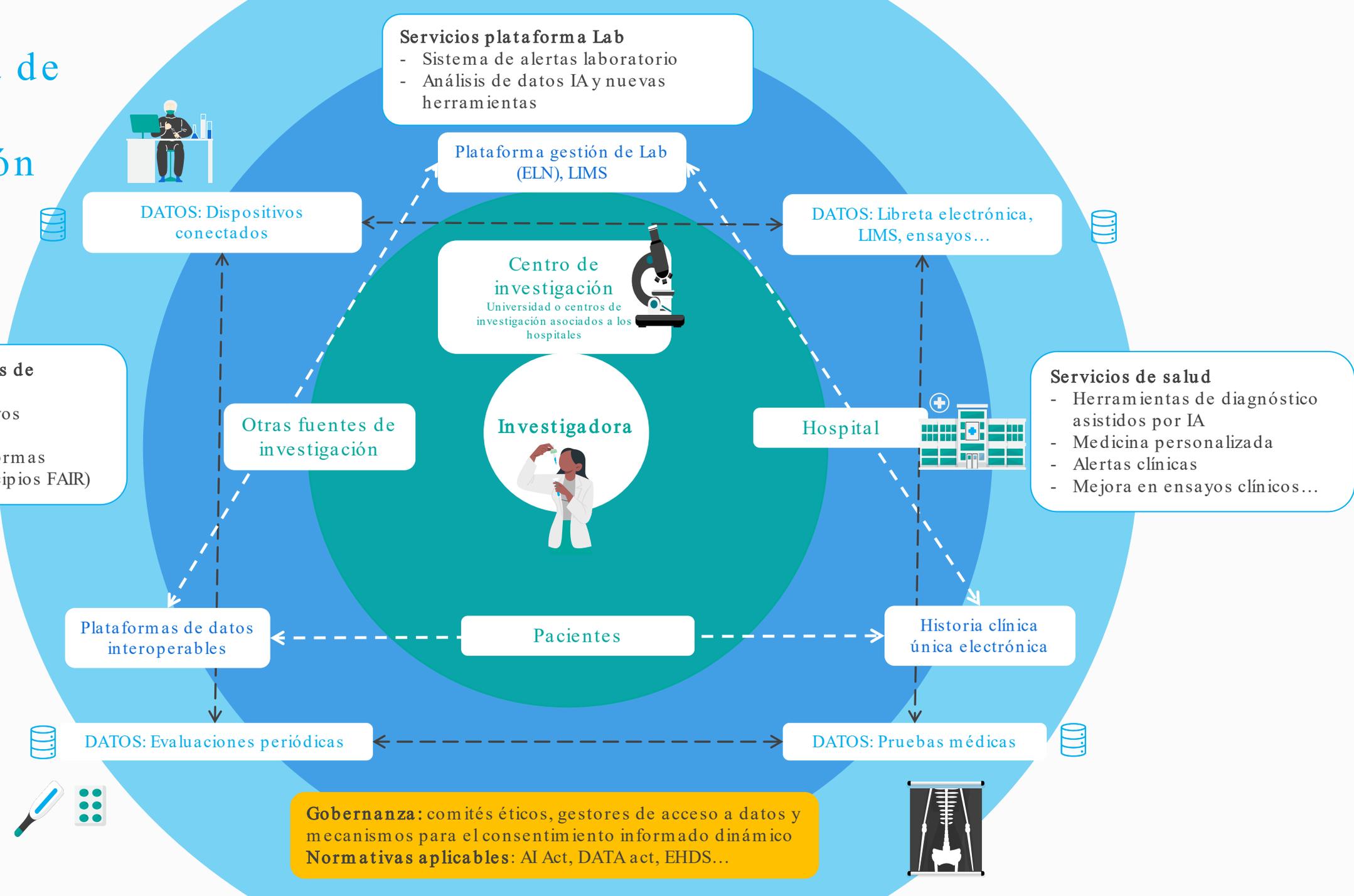
Decisión de accionar el caso de uso, planteamiento de su diseño y planificación



# Transformación y crecimiento



# Ecosistema de datos de investigación



# Reglamento EHDS: Escenario\*

Contexto normativo novedoso, complejo y multivalente. Reto común, Solución compartida.



## Normativa aplicable

- Reglamento 2017/745 UE sobre los Dispositivos Médicos (MDR)
- Mercado CE
- RGPD
- Real Decreto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias



## Otros aspectos legales

- Derechos de Propiedad Intelectual (registrables y no registrables)
- Secreto comercial



## Autoridades responsables

- Autoridades sanitarias
- Comisión Europea/ Grupo de Coordinación de Productos sanitarios (MDCG)
- Autoridades de seguridad de medicamentos
- Autoridades en protección de datos
- Autoridades de propiedad intelectual



## Normativa aplicable

- AI ACT
- RGPD



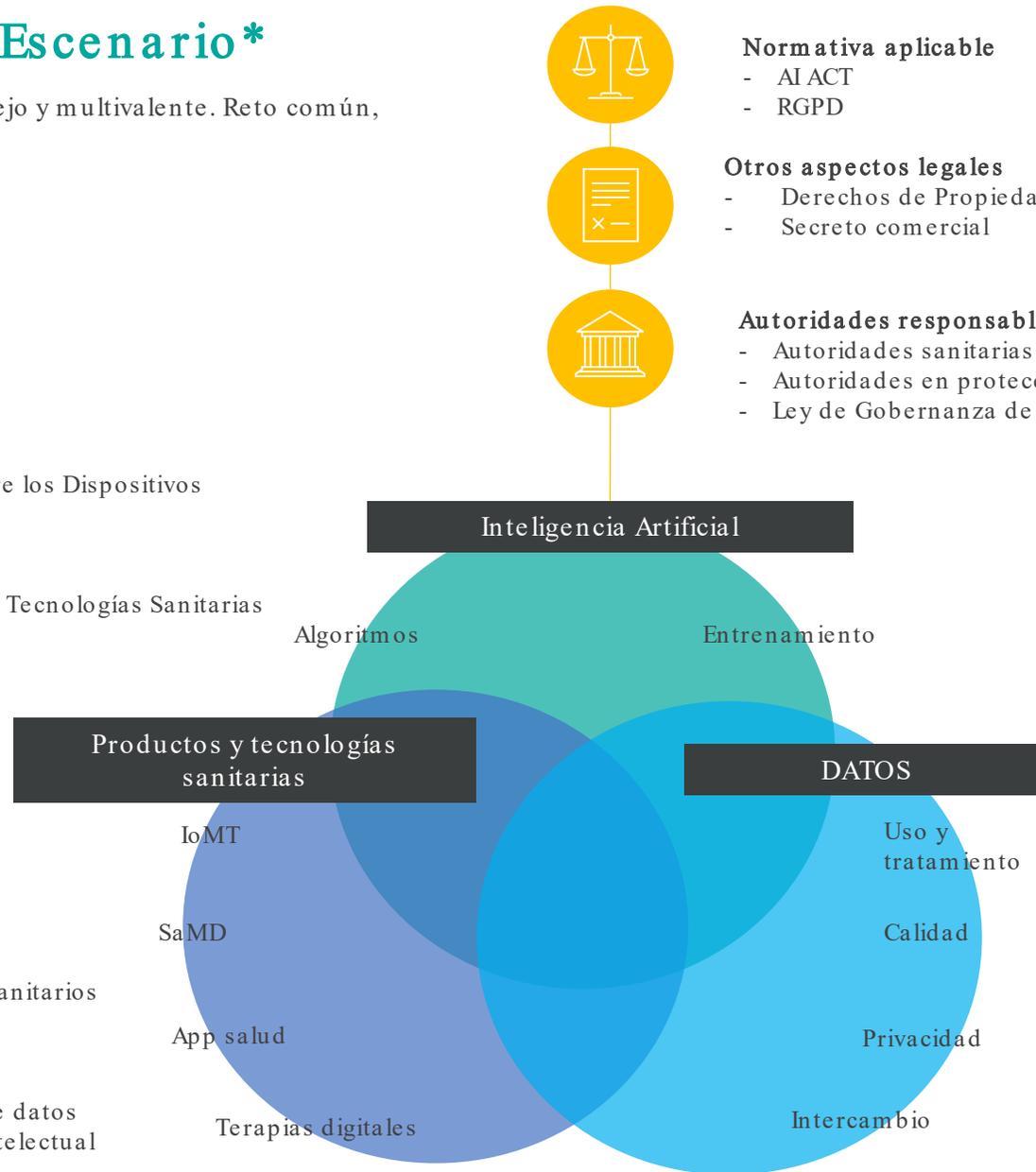
## Otros aspectos legales

- Derechos de Propiedad Intelectual (registrables y no registrables)
- Secreto comercial



## Autoridades responsables

- Autoridades sanitarias y supervisión
- Autoridades en protección de datos y propiedad intelectual
- Ley de Gobernanza de datos (Data Governance Act)



## Normativa aplicable

- RGPD
- Ley de datos (Data Act)
- Ley de Gobernanza de datos (Data Governance Act)

## Reglamento EHDS

- Reglamento sobre la Europa Interoperable
- Reglamento de Ciber-resiliencia
- Directiva (EU) 2016/1148 sobre redes y sistemas de información
- Directiva 2019/1024 relativa a los datos abiertos y reutilización de la información del Sector Público



## Otros aspectos legales

- Acuerdos contractuales de intercambio de datos



## Autoridades responsables

- Autoridades sanitarias
- Autoridades en protección de datos

# DATA ACT (Reglamento UE 2023/2854)

**Empoderamiento del paciente:** acceso efectivo y seguro a sus propios datos fisiológicos y clínicos generados fuera del hospital.

**Ecosistema de innovación:** startups y pymes podrán desarrollar soluciones de IA o salud digital con acceso a datos, siempre que cuenten con el consentimiento del usuario.

**Colaboración público-privada:** los datos generados en entornos clínicos y domiciliarios podrán integrarse en espacios de datos federados (como los previstos por el EHDS), fomentando investigación y medicina personalizada.

**Aceleración de la IA médica:** con acceso más estructurado a datos reales, los algoritmos podrán ser más fiables, diversos y auditables.

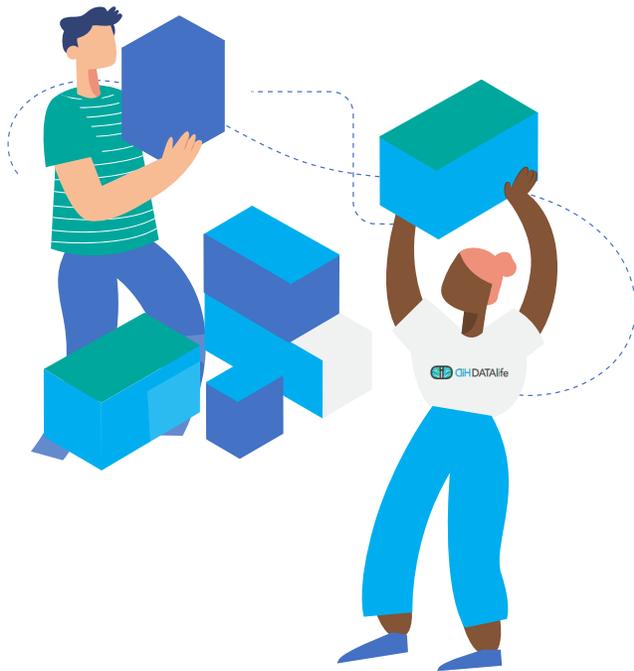
**Cumplimiento con ética incorporada:** la trazabilidad, el control del consentimiento y la interoperabilidad estarán regulados, lo que refuerza la confianza del ciudadano

# Preparación para el cambio

Las entidades sanitarias, tanto **públicas como privadas**, deben comenzar ya a adaptar sus sistemas, procesos y marcos contractuales para que su operativa esté alineada con el Data Act:

- **Auditoría de flujos de datos generados por dispositivos:** ¿quién genera, custodia y accede a los datos?
- **Rediseño de interfaces de acceso y portabilidad:** adaptar dispositivos y plataformas para cumplir con los requisitos técnicos.
- **Actualización contractual:** revisar cláusulas de uso de datos en contratos con proveedores, socios tecnológicos y públicos.
- **Gobernanza del dato y del consentimiento:** definir responsables internos y procesos auditables.
- **Formación y cultura del dato:** capacitar a clínicos, técnicos y directivos en derechos, obligaciones y oportunidades.

# DATAlife. Próximos pasos



**DATAlife** seguirá trabajando en esta línea:

- Fomentando la formación en espacio de datos
- Generando nuevos casos de uso en los distintos sectores
- Participando en GAIA X y sus grupos de trabajo
- Acompañando a Pymes y entidades públicas
- Participando en proyectos, convocatorias públicas para el desarrollo y fomento de los espacios de datos
- Fomentar el escalado, el crecimiento y la **interoperabilidad** del Demostrador Multisectorial DATAlife
- Escalando iniciativas gallegas para que converjan con iniciativas europeas

# Muchas gracias

Patricia Fraga María  
Coordinadora del Área de salud, cuidados y  
biotecnología

✉ [patricia@dihdatalife.com](mailto:patricia@dihdatalife.com)

[www.dihdatalife.com](http://www.dihdatalife.com)

